

## ITSS: Concentración en Madrid

29 de noviembre de 2022

El primer paso que hemos vuelto a dar las diferentes organizaciones con representación en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para abrir el conflicto en el organismo solo podemos calificarlo como un éxito a tenor de la trascendencia que el mismo ha tenido a nivel de medios de comunicación.

La concentración programada ha cumplido de forma sobrada lo que se perseguía con la misma y volvemos a confirmar que si la plantilla de nuestro organismo da un paso adelante para defender sus derechos, el foco de interés se coloca sobre nuestros centros de trabajo y no pasa inadvertida la situación de confrontación que pueda darse.



Se ha intentado mantener una reunión con la Dirección General de Función Pública que lógicamente no ha sido posible localizar a pesar de haber realizado la concentración su propia sede. En cualquier caso, se ha dejado registrado un escrito de todas las formaciones en donde se criticaba la dificultad, por no hablar de imposibilidad, de establecer la interlocución con Función Pública en un momento en donde se demuestra que es quien gobierna la situación.

Las expectativas siguen siendo complicadas. A primera hora de esta mañana ha sido posible mantener una reunión informal con la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Aprovechando la finalización de una reunión cuyo objeto era tratar la situación de FOGASA. No hemos podido reprimir la pregunta sobre la existencia o no de algún avance en lo que afecta a nuestro organismo.

Seguimos igual. Seguimos en clave de estudio entre Hacienda/Función Pública y el Ministerio de Trabajo. Se sigue sin cerrar ninguna cuestión concreta y aunque no se cesa de trabajar en la cuestión, según parece y mucho nos insisten en ello, lo cierto es que el tiempo transcurrido y la pretendida complejidad de la modificación que se busca, según justifica el Ministerio, hacen difícil escaparse de la reflexión de si todo esto no es más que una pantalla, un simulacro, para enterrar definitivamente el acuerdo del 7 de julio de 2021.



Es una incógnita que debemos despejar y solo lo podemos hacer profundizando en nuestra exigencia de materializar definitivamente las medidas pactadas y profundizando en el proceso de movilizaciones que hemos vuelto a relanzar. En la Inspección de Trabajo y Seguridad Social solo se han conseguido soluciones cuando hemos sido capaces de movilizarnos y de construir el conflicto.

No lo vamos a dejar, no nos vamos a aburrir ni tampoco nos vamos a rendir. Si resistimos, si nos mantenemos en esta pelea, si todos y todas nos comprometemos con la misma, las soluciones tendrán que llegar.

Un saludo.